



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA

EDICTO

Don Pedro José de Miguel Martín, Letrado de la Administración de Justicia Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 455/2015 a instancia de D. Jorge Tomás Brieva Gunther expediente de dominio de las siguientes fincas (la mitad indivisa):

URBANA.- Casa situada en término de Navaleno, en Calle Real, número 21. Tiene una superficie de terreno de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, la edificación consta de planta baja destinada a vivienda con una superficie construida de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, primera planta alzada destinada a vivienda con una superficie construida de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados y segunda planta destinada a almacén con una superficie construida de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, en total la superficie construida de cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados.

Linda: frente calle de su situación; fondo con el número 10 de la calle del Medio; derecha, entrando, con el nº 23 de la misma calle; izquierda, con el nº 19 de la misma calle. Referencia catastral es 9720602VM9391N0001DG.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 27 de noviembre de 2015.- El Letrado, Pedro José de Miguel Martín.

3238

BOPSO-148-30122015